

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 11 de Octubre de 2019.

RESOLUCION N° 590-SRT-19

EXPTE. N° 20.431/19

VISTO:

La Resolución N° 564 y 581-SRT-19, por la que se llama a Inscripción de Interesados, se designa y se Reordena la Comisión Asesora para cubrir un cargo de Auxiliar Estudiantil, quien realizará el apoyo al docente en el aula, en la consulta y otras tareas específicas en el Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2019 -2020 de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la Res. N° 564 - item Evaluación se fija para el día 11 de Octubre de 2019 a las 16:00 hs., llevar a cabo las instancias de Evaluación de Antecedentes y Entrevista del cargo mencionado

Que por motivos de índole personal miembros de la Comisión Asesora reordenada mediante Res. 581-SRT-19, no pudieron concurrir en la fecha mencionada,

Que habiéndose consultado a los miembros suplentes notifican su imposibilidad por motivos laborales adquiridos con anterioridad

Que ante la situación planteada se posterga las instancias del llamado hasta consensuar una nueva fecha con los miembros de la Comisión

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- POSTERGAR las instancias de Evaluación de Antecedentes y Entrevista fijada mediante Res. N° 564-SRT-19, hasta nueva fecha a confirmar por los motivos expuestos.

ARTICULO 2.- HAGASE SABER, notifíquese a los miembros de la Comisión Asesora, postulantes al cargo, Secretaría SRT y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a